

ESCUELA TEATRO IMPRONTA

Sello de investigación y creación escénica

HISTORIA

Y DOCUMENTO DE POLÍTICAS GENERALES

Formación, investigación y creación escénica con identidad territorial

Escuela Teatro Impronta

Agrupación Cultural Teatro Impronta · Rancagua, Región de O'Higgins

Versión 1.0 · Octubre 2026

CONTENIDO

- 01 Quiénes somos
 - 02 Nuestra historia
 - 03 Misión, visión y principios
 - 04 Líneas de trabajo
 - 05 Públicos, programación y acceso
 - 06 Espacio e infraestructura
 - 07 Comunicación y difusión
 - 08 Políticas generales
 - 09 Financiamiento e institucionalidad
 - 10 Documentos asociados y contacto
-

1. QUIÉNES SOMOS

La **Escuela Teatro Impronta** es el espacio formativo de la **Agrupación Cultural Teatro Impronta**, organización cultural sin fines de lucro constituida en 2013 en Rancagua, Región de O'Higgins (registro municipal N° 2743/2013). Bajo el sello **«investigación y creación escénica»**, la Escuela ofrece talleres, laboratorios, clases magistrales, muestras y funciones para niñeces, adolescencias, jóvenes y personas adultas.

Teatro Impronta se define como un **sello de identidad y cultura territorial**: entendemos el teatro como una herramienta de encuentro, memoria y transformación comunitaria, profundamente vinculada a los barrios, escuelas y organizaciones de nuestra región.

Impronta: la huella que deja una experiencia. Eso buscamos en cada proceso: que el paso por la escena deje una marca en las personas y en los territorios.

2. NUESTRA HISTORIA

Desde 2013, Teatro Impronta ha desarrollado proyectos de formación y creación escénica con foco en infancias, juventudes, educación y comunidad. Algunos hitos de este recorrido son:

Año	Hito
2013	Se constituye la Agrupación Cultural Teatro Impronta en Rancagua, como organización cultural sin fines de lucro.
2014	Residencias Artísticas en la Región del Maule (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes): «Taller de Teatro en Décimas» en la Escuela Municipal Monterilla de Teno.
2016	« Taller de Teatro y Máscaras. Testimonio de una Juventud que Sueña », financiado por el 2% FNDR de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins, en alianza con Corporación Opción.
2018	« Creando. Arte, Educación y Territorio » (FONDART Regional, Formación Artística): taller de artes teatrales en el aula con enfoque en identidad territorial.
2024	Plan de Fortalecimiento PCC Impronta (Programa Puntos de Cultura Comunitaria): Taller de Teatro Comunitario de cinco meses con muestra final abierta, teatro de títeres para el Día del Libro en la Población Baltazar Castro y jornadas comunitarias de conmemoración y carnaval.
[año]	Escuela de Artes Comunitarias para niñeces y adolescencias de la Población Manuel Rodríguez de Rancagua (Programa Puntos de Cultura Comunitaria).
2026	Proyecto de creación « Chilepop: la última generación análoga » (Fondo de las Artes Escénicas). Se crea ROCÍA , Red de Organizaciones Culturales por la Infancia y la Adolescencia de O'Higgins, que reúne a siete organizaciones de seis comunas. La Escuela abre su ciclo de clases magistrales « Pensamiento y Gestión en las Artes », gratuitas y certificadas.

Completar o ajustar los hitos según la trayectoria que se quiera destacar (montajes, premios, giras, festivales).

Repertorio

Entre los montajes de la compañía se encuentran «**Los Guachucheros. Secretos de una historia prohibida**» y «**Chilepop: la última generación análoga**», además de obras de teatro familiar y de títeres para espacios comunitarios.

3. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

MISIÓN	Formar, investigar y crear desde las artes escénicas, poniendo el cuerpo, la memoria y la identidad de los territorios de O'Higgins en el centro de la experiencia teatral.
VISIÓN	Ser una escuela de referencia regional en formación teatral comunitaria, reconocida por su calidad, su cuidado de las personas y su vínculo con los barrios.

Principios

- **Identidad territorial:** creamos desde y con las historias, oficios y memorias de nuestras comunidades.
- **Derecho a la cultura:** promovemos el acceso gratuito o de bajo costo a la formación y a las artes escénicas.
- **Infancias y adolescencias al centro:** reconocemos a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y creadores/as.
- **Cuidado y buen trato:** el teatro exige empatía y vulnerabilidad; por eso cuidamos el cuerpo, la palabra y la confianza del grupo.
- **Investigación y experimentación:** la sala es un espacio de prueba y error, abierto al riesgo creativo.
- **Trabajo en red:** colaboramos con escuelas, organizaciones comunitarias, municipios y otras organizaciones culturales.

4. LÍNEAS DE TRABAJO

La programación de la Escuela se organiza en cuatro líneas de trabajo:

Línea	Descripción
Formación	Talleres regulares de teatro para niñeces, adolescencias y personas adultas, con muestras de cierre abiertas a la comunidad y certificación de participación.
Investigación y creación escénica	Laboratorios, procesos de montaje y aperturas de proceso, donde estudiantes y elencos investigan lenguajes como la máscara, el títere, la décima, el teatro documental y la memoria barrial.
Comunidad y territorio	Teatro comunitario en poblaciones, escuelas y espacios públicos; carnavales, conmemoraciones y celebraciones barriales; trabajo en redes como ROCÍA y los Puntos de Cultura Comunitaria.

Línea	Descripción
Pensamiento y gestión en las artes	Clases magistrales, conversatorios y capacitaciones abiertas sobre gestión cultural, rol del artista gestor y políticas culturales de base comunitaria.

5. PÚBLICOS, PROGRAMACIÓN Y ACCESO

La Escuela dirige sus actividades a públicos diversos: niñeces, adolescencias, jóvenes, personas adultas y mayores, docentes y asistentes de la educación, artistas escénicos y gestores/as culturales.

- **Convocatoria:** cada ciclo se anuncia con anticipación, indicando objetivos, público, horarios, cupos, requisitos y forma de inscripción.
- **Inscripción:** las actividades gratuitas requieren inscripción previa; cuando una actividad tenga costo, este se informará en la convocatoria.
- **Aperturas y muestras:** los procesos de creación y los talleres culminan, en la mayoría de los casos, con una muestra o apertura de proceso gratuita y abierta a todo público.
- **Certificación:** se entrega certificado a quienes cumplan el porcentaje mínimo de asistencia definido para cada taller o clase.

6. ESPACIO E INFRAESTRUCTURA

La Escuela desarrolla sus actividades en Avenida Las Torres n°620, Rancagua y también en escuelas, juntas de vecinos, centros culturales y espacios públicos de la región. El espacio cuenta con:

Espacio	Uso
Sala de clases y ensayo	Sala de uso compartido de 20 x 30 metros
Sala de muestras / funciones	Gimnasio con escenario
Camarines y bodega	Sí
Equipamiento técnico	Iluminación, sonido, escenografía itinerante

7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Todas las actividades se comunican oportunamente, incluyendo los detalles de inscripción gratuita o venta de entradas cuando corresponda, a través de:

Canal	Datos
Instagram	@teatro.impronta
Facebook	Teatro Impronta
Sitio web	https://www.teatroimpronta.com/
Correo electrónico	Teatro.impronta@gmail.com

Canal	Datos
WhatsApp / teléfono	+569 61901565

8. POLÍTICAS GENERALES

Las siguientes políticas orientan el funcionamiento de la Escuela y son conocidas y aceptadas por estudiantes, apoderados/as, docentes y colaboradores/as:

8.1 Acceso, inclusión y no discriminación

La Escuela es un espacio abierto a todas las personas, sin discriminación por género, orientación sexual, origen, creencias, condición socioeconómica, discapacidad o edad. Se procurarán ajustes razonables para la participación de personas con discapacidad o necesidades específicas, y cupos liberados o becas cuando las actividades tengan costo.

8.2 Convivencia y buen trato

La convivencia se rige por el **Consenso de Buenas Prácticas – Protocolo de Sana Convivencia y Espacio Seguro**, que cada estudiante conoce y firma al iniciar su proceso. La Escuela no tolera burlas, discriminación ni violencia de ningún tipo.

8.3 Prevención del acoso y abuso sexual

La Escuela cuenta con un **Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso y Abuso Sexual**, con canales de denuncia confidenciales, procedimientos de respuesta y prácticas de cuidado del cuerpo en el trabajo escénico.

8.4 Protección de niñeces y adolescencias

La participación de menores de edad requiere la autorización de su apoderado/a, una ficha de inscripción con datos de contacto y salud, y su retiro solo por adultos/as autorizados/as. Todo el equipo que trabaja con menores presenta sus certificados de antecedentes e inhabilidades para trabajar con menores de edad.

8.5 Seguridad y emergencias

Las actividades se desarrollan según el **Protocolo · Procedimiento de Respuesta ante Emergencias** (ETI-P-02), que define roles, vías de evacuación, zona de seguridad y simulacros periódicos.

8.6 Asistencia y compromiso

Se espera puntualidad y asistencia constante, para cuidar el tiempo y el trabajo del grupo. Las inasistencias se avisan con anticipación; la certificación exige un mínimo de asistencia que se informa al inicio de cada taller.

8.7 Uso de imagen y registro

Las clases, muestras y funciones pueden ser fotografiadas o grabadas con fines de registro, rendición de proyectos y difusión. Al inscribirse, cada participante (o su apoderado/a) indica si autoriza el uso de su imagen; quien no lo autorice será resguardado/a en los registros públicos.

8.8 Protección de datos personales

Los datos entregados en inscripciones y fichas se usan solo para la gestión de las actividades y la rendición de los proyectos que las financian; no se ceden a terceros con fines distintos.

8.9 Cuidado del espacio y los materiales

Se respeta la sala, los vestuarios, la utilería y el equipamiento técnico de la Escuela. Los materiales se devuelven en buen estado y su uso fuera del espacio requiere autorización.

8.10 Igualdad de género y diversidad

La Escuela promueve la paridad en sus equipos y programaciones, el uso de lenguaje inclusivo y la representación de la diversidad de cuerpos, identidades y territorios en sus contenidos y creaciones.

9. FINANCIAMIENTO E INSTITUCIONALIDAD

La Escuela Teatro Impronta se sostiene gracias a fondos públicos concursables, alianzas territoriales y aportes de la comunidad. Ha contado con el apoyo del **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio** a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), el Programa Puntos de Cultura Comunitaria, el Fondo de las Artes Escénicas, FONDART Regional y el Programa Ecosistemas Creativos, además del Gobierno Regional de O'Higgins.

Razón social	Agrupación Cultural Teatro Impronta
RUT	65.070.914-4
Naturaleza jurídica	Organización funcional sin fines de lucro
Registro municipal	N° 2743 / 2013 – Rancagua
Representante legal	Melissa Troncoso Pavez
Directora creativa	Francisca Jara Pérez

10. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y CONTACTO

Código	Documento	Estado
ETI-D-01	Historia y documento de políticas generales	Este documento
ETI-C-01	Consenso de Buenas Prácticas – Protocolo de Sana Convivencia y Espacio Seguro	Vigente
ETI-P-01	Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso y Abuso Sexual	Versión 1.0
ETI-P-02	Protocolo · Procedimiento de Respuesta ante Emergencias	Versión 1.0

Contacto

Escuela Teatro Impronta · Avenida Las Torres n°620, Rancagua
Teatro.impronta@gmail.com · +569 61901565
Instagram @teatro.impronta · Facebook Teatro Impronta